

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

83**MADRID NÚMERO 47****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 47 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 645 de 2010 se ha dictado resolución, que dice:

Providencia

Magistrado-juez de instrucción, don Adolfo Carretero Sánchez.—En Madrid, a 20 de enero de 2012.

Visto el estado de las presentes actuaciones; se tiene por interpuesto en tiempo y forma por doña Aba Belén Argüelles Martín recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dese traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de diez días a fin de que si lo estiman conveniente presenten escrito de impugnación o adhesión, y una vez transcurrido dicho plazo, elévense los presentes autos a la Audiencia Provincial con todos los escritos presentados.

Lo que así se propone y firma.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Alaska del Valle Pascual, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 28 de julio de 2011.—El secretario (firmado).

(03/11.875/12)